

## La democracia venezolana vista desde su política exterior: Un enfoque ético-político\*

**María Alejandra Fernández**

Sección Teoría del Derecho  
Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J.M. Delgado Ocando"  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Universidad del Zulia. E-mail: [marialeja24@hotmail.com](mailto:marialeja24@hotmail.com)

**Jorge Nilson Morales Manzur**

Instituto de Criminología "Dra. Lolita Aniyar de Castro"  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia  
E-mail: [jnmm70@hotmail.com](mailto:jnmm70@hotmail.com)

**Hudilu Tatiana Rodríguez Sangroni**

Sección Teoría del Derecho. Instituto de Filosofía del Derecho  
"Dr. J.M. Delgado Ocando". Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Universidad del Zulia. E-mail: [hudilurs@hotmail.com](mailto:hudilurs@hotmail.com)

### Resumen

Este trabajo es una descripción de la política exterior del Estado venezolano durante su vida democrática, vista a través del estudio descriptivo de los lineamientos que la han inspirado en cada uno de estos gobiernos democrático, a objeto de demostrar como la política exterior mediante estos principios que la han sustentado, ha contribuido en la consecución y fortalecimiento de esta forma de gobierno. Debido a que, a lo largo de la historia democrática del Estado venezolano, el fortalecimiento de la democracia ha ocupado un lugar preponderante dentro de los lineamientos de su agenda de política exterior.

**Palabras clave:** Política Exterior, principios ético-políticos, Democracia, Sistema Político, Proyecto Nacional Imperante.

### Venezuelan Democracy as Seen from its Foreign Policy: an Ethical -Political Focus

### Abstract

This paper presents a description of the foreign policy of the Venezuelan State during its democratic period, and observed through a descriptive study of the different aspects that have inspired each one of its democratically elected governments, in order to demonstrate how foreign policy has, through these principles, contributed to the attainment and strengthening of this form of government. During the democratic history of the Venezuelan State, the strengthening of democracy has occupied a preponderant place in delimiting the foreign relations agenda.

**Key words:** Foreign policy, ethical and political principles, democracy, political system, present national project.

Recibido: 17-09-2001 · Aceptado: 11-02-2003

### Introducción

Venezuela al derrocar al General Marcos Pérez Jiménez en Enero de 1958, parecía execrar de su suelo todo régimen dictatorial y al cabo de unos pocos años se convirtió el

modelo o paladín de la democracia en América Latina.

No fue tarea sencilla lograr consolidar un incipiente régimen democrático, muchas luchas costó a los principales actores de la escena política venezolana consolidar su ideal de tener la patria libre y soberana que Bolívar soñó. En la realización de ese sueño jugó un papel fundamental la Política Exterior Venezolana la cual, en los tres primeros quinquenios de la era democrática estuvo abocada principalmente a la consecución de este objetivo: instaurar y consolidar la democracia en suelo venezolano, objetivo que el cabo de quince años ya se había cristalizado puesto que contaba con sólidas instituciones democráticas.

Pensar en Venezuela desde los años 60' es hablar de democracia, de un pueblo que luchó contra férreas dictaduras para respirar los nuevos aires de libertad que auguraban un nuevo amanecer para esta patria y un nuevo sistema de gobierno: el democrático.

Durante las décadas de los 70' y 80' la democracia venezolana aparentemente estaba consolidada. Venezuela se presentaba al mundo como un país con un sólido régimen democrático. Sin embargo, desde finales de los años 80' y principios de los años 90' se empieza a observar una especie de agotamiento de la misma: se observa un resquebrajamiento marcado en las instituciones democráticas, iniciada en 1989, cuando una necesaria rectificación de la política financiera y económica, instaurada por el presidente Pérez originó un estallido Social el 27 de febrero (Uslar Pietri, 1992).

En ese momento, se originó un descontento en todos los sectores sociales del país, los principales actores de la escena política nacional también se van a ver diezmados, todo ello aunado a dos intentonas golpistas que por primera vez hacen tambalear al ya fortalecido régimen democrático. Estas asonadas militares, aunque fracasadas, fueron apoyadas por algunos sectores de la opinión pública nacional que interpretaron tales hechos como el reflejo del descontento del país.

*"La insurrección militar del cuatro de febrero de 1992 no debe ser vista aisladamente, como un caso más de intentona golpista por parte de militares ambiciosos, sino que hay que considerarla, si se quiere entender su verdadera significación y comprender mejor la situación real del país, en el contexto del cuadro general de la vida venezolana y de la forma como en los últimos años se ha venido conduciendo el gobierno" (Uslar Pietri, 1992:14).*

A finales de los años 90' es el mismo precursor de estas intentonas golpistas quien con un programa de tinte populista y una propuesta de reinventar la democracia con la creación de lo que él denominó el surgimiento la V República, quien le demuestra a los principales sectores del acontecer nacional que el llamado Pacto de Punto Fijo había llegado a su fin.

Es con Hugo Chávez Frías a la cabeza y su propuesta de creación de una V República que dejara atrás a las llamadas "cúpulas podridas", aunado a la creación de una Nueva Carta Magna, elementos que parecieran indicar que el rumbo de la democracia venezolana fuera otro en el recién iniciado siglo XXI.

Aunado a ello, el contexto internacional imperante se destaca por ser complejo y dinámico, por una diversidad de actores y por una gran cantidad de información, que aunado a los avances de la tecnología y a la tendencia hacia un mundo globalizado han originado cambios significativos en el escenario externo.

Por su parte, Alfredo Toro Hardy (1991:11) ha señalado en reiteradas ocasiones que Venezuela no ha logrado desplegar una verdadera política exterior de Estado, debido a que su vida republicana no ha sido guiada por unos lineamientos permanentes que dirijan

la toma de decisiones en este sentido.

En otros términos, su política exterior ha sido de reacción y no de proyección, lo que lleva a pensar que Venezuela aún no ha comprendido el importante papel que la política exterior desempeña en la consecución del llamado proyecto nacional imperante, el cual consiste en la obtención de los más altos beneficios para el interés nacional.

Es por todo lo señalado anteriormente, que se pretende demostrar como la política exterior de los distintos periodos de la era democrática venezolana vista a través de los principales lineamientos que la han inspirado han contribuido en la consecución y fortalecimiento de la democracia en Venezuela.

### **1. Los principios ético-políticos en la política exterior venezolana de la era democrática**

Al hablar de ética, se hace referencia al estudio de un cierto tipo de acción humana normativa que es llamada acción moral y cuyo objeto es indagar sobre la validez de sus preceptos y principios (Bilbeny, 1992:19).

Para, Norbert Bilbeny (1992:15) la ética es "*en sentido académico, la filosofía moral o disciplina filosófica que estudia las reglas morales y su fundamentación*". Este autor citando a Kant, también señala que "*la ética, no puede ordenar mas que las máximas o reglas de la acción, no la acción misma. Dejando así una abertura al libre arbitrio de cada uno para el cuándo y el cómo de la observancia de la ley moral*".

Siendo así las cosas, el moderno Estado de Derecho, persigue sus objetivos políticos a través de una dimensión ética, "que procura responder cuestiones relativas a la vida buena, que siempre se refiere a contextos y tradiciones particulares" (González, 2000:830).

Por ello, la política exterior dentro de un régimen democrático y a fin de alcanzar el equilibrio entre el orden y la libertad debe enmarcar sus relaciones con otros Estados en la tolerancia y en la búsqueda del consenso para la realización de objetivos compartidos.

En el caso venezolano, "La democracia es aquella forma de gobierno que garantiza los derechos fundamentales de la persona humana, porque sin ellos no son realizables, ni la libertad ni la igualdad" (Neira, 1991: 278). En un régimen democrático, es necesario un sistema representativo que articule la voluntad popular. De esta manera se unifica el criterio de diversos sectores, los gobernantes están obligados a interpretar las necesidades y deseos de un colectivo para tomar decisiones. Tales decisiones constituyen la política interna del Estado, y asuntos de carácter internacional.

"La política exterior, es el conjunto de planes y actividades diseñados por los tomadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados y entidades gubernamentales con la finalidad de obtener un determinado fin bajo la consideración del interés nacional, el cual a su vez, está constituido por "todos aquellos valores y creencias de un Estado que forman los lineamientos de su política exterior" (Fernández, 1995: 76,77).

El fin de la política exterior es construir el consenso intergubernamental requerido para la consecución del interés nacional que resume el intereses de la sociedad que constituye el Estado.

Dentro de este contexto, los principios ético-políticos vendrían a ser los valores morales que orientan la filosofía política de una forma de gobierno, en este caso: el democrático.

Las enseñanzas dejadas, tras la vivencia de dos conflictos bélicos de carácter mundial y la existencia de economías cada vez más globalizadas, de alguna manera, conlleva a la búsqueda del consenso y al despliegue de una actividad diplomática ampliamente capacitada en la resolución de conflictos.

Es por ello, que Rosa Hurtado (1999) sostiene que hoy por hoy, son aspectos fundamentales de la política exterior del Estado moderno la búsqueda del consenso en la solución de conflictos y el respeto a las diferencias y exigencias del otro.

Desde que se inició la democracia en Venezuela, cada uno de sus gobiernos ha definido sus niveles de actuación en el espectro internacional sustentado en los principios fundamentales del respeto y la cooperación con otros Estados.

### **1.1. Gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni (1959-1969)**

El 23 de enero de 1958, marca el inicio de la democracia en Venezuela. Por ello, es imperioso señalar que los principales lineamientos de la política exterior en este decenio se adecuaron a la interpretación del llamado proyecto nacional imperante a tenor de lo dispuesto en la Constitución Nacional de 1961.

Es de acotar que los lineamientos de la política exterior venezolana en este decenio, corresponden a las bases programáticas, del partido Acción Democrática, las cuales, a su vez, responden a los fundamentos ideológicos de la social democracia, ideología que ha jugado un papel fundamental en el fortalecimiento de la democracia tanto en Venezuela como en América Latina y en el mundo en general.

En las bases programáticas de Acción Democrática se señala que *“la política exterior se puede resumir en la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos, el entendimiento y la cooperación entre los países de América Latina y el repudio a los regímenes despóticos”* (Pérez, 1996: 30).

Para la Social Democracia, ideología que rige al partido Acción Democrática, la política exterior debe responder entre otros aspectos:

“A la contribución en forma eficaz al mantenimiento de la paz mundial, de la armonía y amistad continental, a la defensa del principio de igualdad soberana de los pueblos y del derecho de estos a disponer de sí mismos, el desarrollo de una política audaz y generosa en cuanto a América Latina, entendimiento político y cultural con sus pueblos e integración política y económica de los países latinoamericanos, el repudio a los regímenes despóticos, las negociaciones con las naciones democráticas de tratados que aseguren la permanencia de las instituciones y valores democráticos, la adhesión a los principios democráticos y de convivencia internacionales, el establecimiento de una jurisdicción interlatinoamericana a la que tengan acceso los ciudadanos particulares para reclamar contra las violaciones que fijan los principios básicos de la democracia” (Magallanes, 1983:341).

Estos basamentos sobre la política exterior, han estado presentes en los distintos gobiernos de Acción Democrática han dirigido al Estado venezolano a lo largo de su vida democrática.

Rómulo Betancourt, dirigió el primer gobierno democrático de Venezuela y como es lógico pensar, era tarea fundamental de dicho gobierno fortalecer el recién instaurado régimen democrático tanto en Venezuela como más allá de sus fronteras. Por ello, trató de promover esta forma de gobierno por toda América Latina a través de la llamada “Doctrina Betancourt” la cual consistía en el repudio de gobierno no democrático, es decir, el rechazo a todos aquellos gobiernos de facto, puesto que él partía de la idea, de que en la medida en que más países de América Latina adoptasen la democracia como sistema de gobierno, más difícil de derrocar sería la democracia venezolana.

Es conveniente señalar, que si bien es cierto que la implementación de la llamada Doctrina Betancourt aisló a Venezuela de aquellos países latinoamericanos donde imperaban regímenes de facto, no es menos cierto, que la misma jugó un papel muy importante en la instauración y fortalecimiento de la democracia en Venezuela.

Ahora bien, es importante acotar que dicha doctrina se continuó aplicando durante el gobierno del Dr. Raúl Leoni, pero con menos énfasis a consecuencia de que para los decisores del Estado en materia de política exterior, los requerimientos del país eran diferentes (Romero, 1988:125).

Otro de los lineamientos que orientaron la actuación externa de Venezuela en este período es el principio de la no-intervención, el cual a juicio de Betancourt (1978:18) es una adecuada respuesta anticolonialista, debido a que se constituye para los países de América Latina como el mecanismo de carácter legal que garantiza el resguardo de sus fronteras y el respeto de sus soberanías.

Es por ello, que el gobierno venezolano se negó a participar en la invasión a Bahía de Cochinos y condenó categóricamente la actuación de Estados Unidos en dicha invasión debido a que para el gobierno venezolano esto significaba una violación de la soberanía cubana (Fernández, 1995:91).

Así mismo, la suscripción de contratos y/o acuerdos bilaterales y multilaterales con los países del continente americano también ocupó un lugar preponderante en la agenda de política exterior del Estado Venezolano durante este decenio. La disposición de participar en los trabajos preliminares para la creación del Mercado común Centroamericano, la aprobación al ejemplo que los países asiáticos, africanos y árabes le estaban ofreciendo a América Latina al demostrarle que mediante el diálogo y la ordenación de tratados multilaterales los pequeños Estados estaban capacitados para emitir su opinión en un momento donde el mundo se encontraba signado por la Guerra Fría (Betancourt, 1978:18).

Estos acontecimientos, corroboran la aplicación de estos lineamientos de la política exterior en el decenio de gobierno Betancourt-Leoni.

De igual forma, Betancourt fue enfático y claro durante su gobierno en lo que respecta al principio de la auto determinación de los pueblos, principio que a su juicio, se debía imponer tanto ante la opresión externa como ante la opresión interna. Este principio debía responder principalmente a la soberanía popular, o lo que es lo mismo, al pleno ejercicio de la democracia representativa (Betancourt, 1978:20).

En el período 1959-1969 más allá de sus fronteras, Venezuela aunó esfuerzos para alcanzar el fortalecimiento de los organismos internacionales y especialmente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) en donde luchó por que se adoptase a la Doctrina Betancourt como principio rector de la misma y en donde también expuso la violación de los principios de no-intervención y autodeterminación de los pueblos en que incurrió el dictador Rafael Leonidas Trujillo a comprobarse su vinculación con los grupos subversivos que para aquel entonces actuaban en el país.

## **1.2. Gobierno de Rafael Caldera (1969-1974)**

En este período se continuaron aplicando en materia de política exterior los lineamientos del decenio Betancourt-Leoni y se le agregaron nuevos lineamientos a la agenda de política exterior a fin de consolidar la democracia en Venezuela y de desarrollar una

actuación internacional cónsona tanto con las necesidades internas del Estado, como con los requerimientos del entorno internacional.

Este gobierno establece como lineamiento de su política exterior el Pluralismo Ideológico, a través del cual y, a diferencia de la Doctrina Betancourt, Venezuela expresaba su deseo de entablar relaciones con todos los países del continente sin importar su ideología o la manera como habían llegado al poder.

“El pluralismo ideológico, hace referencia al legítimo derecho de que gozan todos los Estados de labrarse y ser protagonistas de su propio destino, y son ellos también, los responsables de escoger las fórmulas a través de las cuales lograrán construir su propio porvenir” (Fernández, 1995:94).

Durante este gobierno y a fin de propagar y consolidar la democracia en el continente americano, Venezuela adopta como lineamiento de su política exterior el “Nacionalismo Democrático” como expresión de su propia identidad y de la creencia de haber alcanzado una identidad propia (Calvani, 1979:466).

A juicio de Alfredo Toro Hardy (1986:63) el nacionalismo democrático, buscaba constituirse como el instrumento idóneo para reconciliar los intereses nacionales con el interés de la región y de la humanidad.

Otro lineamiento de la política externa venezolana en este gobierno, lo constituye el “Bien Común Universal” con el cual se pretendía alcanzar un modelo de desarrollo que abarcara a todos los países del continente americano y que implicase a su vez, la formulación de una política global e integral de la economía mundial, enrumada hacia la obtención del desarrollo de la humanidad.

Por otra parte y mediante la implementación de la justicia social internacional como lineamiento de su actuación externa, Venezuela deseaba que todos los países del orbe y en especial los del América Latina lograran alcanzar la paz y el progreso de acuerdo a sus posibilidades y requerimientos. Debido a que a juicio de Alfredo Toro Hardy (1986:63) los Estados deben estar en concordancia con las fortalezas, el grado de desarrollo y el nivel de riquezas con que cuente el país o los países.

A los lineamientos antes mencionados, se le suman: la “Solidaridad Pluralista” basada en un sistema de convivencia donde no sólo se requiere tolerarse como países distintos, sino también quererse distintos, para poder así, alcanzar los fines históricos conjuntos que deben prevalecer sobre las diferencias coyunturales y la “Unidad Latinoamericana” entendida como una solicitud histórica necesaria, con el objeto de que los países de América Latina puedan desempeñar un importante papel en el escenario internacional.

El quinquenio 1969-1974 en actuación externa del país se observa la apertura y diversificación de las relaciones económicas y por ende, de las relaciones políticas. También, se inicia durante este período el proceso de diversificación de la industria conocido como el “desarrollo hacia fuera”, el cual generó grandes polémicas tanto en el sector público como en el sector privado (Cardozo, 1992: 35).

La suscripción de estos acuerdos o tratados es muy significativa para Venezuela, ya que gracias a los mismos se comenzaron a sentar las bases para la posterior integración latinoamericana. En un mundo bipolar, dividido en dos bloques comandados por la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.) y los Estados Unidos de América (E.U.), América latina abogaba por una unión continental, basada en la similitud cultural e histórica, con la finalidad de obtener el bienestar económico común.

Los antiguos principios de la doctrina del panamericanismo, instauraron la hermandad

continental, que luego sería aprovechada por la realidad del mercado donde Estados Unidos ha ejercido un dominio en la economía de la región.

Así mismo, en este período se observa, cierta tendencia hacia la multipolaridad y no hacia la bipolaridad imperante en los quinquenios de Betancourt y Leoni, lo cual se acentúa con el surgimiento de un nuevo orden económico internacional signado por la perspectiva sur-sur.

Es de acotar, que estos lineamientos de la política exterior del gobierno de Rafael Caldera tienen su base ideológica en los fundamentos de la democracia cristiana plasmados en las bases programáticas del Partido Social Cristiano COPEI las cuales en el área internacional proponen:

“El fortalecimiento de los vínculos de amistad con todos los pueblos amantes de la paz, respeto al principio de autodeterminación de las naciones y colaboración internacional, a Relaciones especiales de fraternidad cultural y económica con los pueblos que integran la comunidad Iberoamericana de naciones; A la Defensa de los principios que forman la civilización, lucha contra el imperialismo y el totalitarismo; Lucha por la igualdad jurídica internacional, política económica internacional de cooperación, libre acceso a todos los pueblos a las fuentes de riqueza, a la libertad, Tratados y arreglos internacionales tendientes a asegurar los que legítimamente corresponden a Venezuela por su aporte a la vida económica mundial” (Magallanes, 1983:184).

Es importante mencionar, que estos principios ideológicos van a estar presentes a la hora de formular la agenda de política exterior de todos los gobiernos de tinte demócrata cristiano, que han regido los destinos de Venezuela en su vida democrática.

### **1.3. Gobierno del Sr. Carlos Andrés Pérez (1974-1979)**

Luego de quince años de instaurada, la democracia representativa en Venezuela ya no era sólo un sueño sino una palpable realidad. Por ello, en su política externa la promoción de la democracia “se va a adecuar más a una política principista que a una necesidad defensiva” (Josko de Gueron, 1989:354), la democracia ya no va a ser prioritaria en la agenda de política exterior venezolana de este quinquenio, más sin embargo, continuaría ocupando un sitio importante dentro de la misma.

En este período, se favorece el papel del Ministerio de Relaciones Exteriores, otorgándosele un presupuesto adecuado con sus responsabilidades formales.

Aunado a ello, los principales sectores del acontecer nacional elevaron su voz a favor de mayor coherencia y coordinación en las actividades externas del Estado venezolano (Josko de Gueron, 1989:369). Esta petición de los principales sectores del acontecer nacional se evidenció principalmente con los discursos y viajes del presidente Pérez.

Por otra parte, Venezuela es un país productor y exportador de petróleo, circunstancia que estuvo presente a la hora de elaborar los lineamientos de la actuación externa del Estado venezolano en este quinquenio, puesto que conscientes de su condición de país petrolero y del rol que desempeñaba la OPEP en el contexto internacional imperante, Venezuela no intervino en el embargo petrolero impuesto a los países árabes a raíz de la Guerra de Yom Keppur.

Aunado a ello, desempeñó un papel activo en la conducción y promoción del Diálogo Norte-Sur que intentó utilizar al petróleo como el mecanismo adecuado, a fin de lograr los cambios en el escenario internacional (Josko de Gueron, 1989:356).

Por lo tanto, el rechazo a la política de bloques, la proclamación del dialogo y la confraternidad universal como principios indispensables e irrenunciables para el

entendimiento total fue otro de los lineamientos presentes en la política exterior de Venezuela desde 1974 hasta 1979.

El primer gobierno de Pérez, en lo que a política internacional respecta, también se destacó por la utilización de una diplomacia multilateral vista como la posibilidad de subsanar mediante la suma de esfuerzos y voluntades la problemática común de la humanidad.

En estos cinco años (1974-1979), la política exterior venezolana comenzó la búsqueda de un Nuevo Orden Económico Internacional sustentado en un sistema de intercambio entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

Aunado a ello, una sólida unidad entre la O.P.E.P. y el Tercer Mundo y el énfasis en la importancia del petróleo como herramienta de transformación al servicio de los países en desarrollo fue otro de los principales efectos de la política exterior venezolana del período 1974-1979.

La reiteración de la lucha por la integridad latinoamericana buscando ampliar su marco de referencia desde el campo económico hasta el campo político fue otro de los principios que signaron la actuación externa de Venezuela en este período.

La política de Pérez hacia América Latina se delineó como un instrumento en la negociación mundial en torno al nuevo orden económico internacional, reflejándose a su vez como una "faceta más de su política tercermundista" (Eva Josko de Guerón, 1989:393).

En cuanto a los retos que representa para Venezuela su condición de ser un país andino, caribeño y amazónico, la política externa venezolana del período 1974-1979 se propone una política de fronteras basada en el desarrollo fronterizo y la atención económica y política a América Latina y el Caribe.

También, se destacan como principios ético-políticos de este período presidencial, la aceptación del pluralismo ideológico como factor necesario para la unidad tercermundista y la integración latinoamericana, aunado al apoyo incondicional a las luchas por erradicar los últimos resabios del colonialismo en América Latina.

#### **1.4. Gobierno del Dr. Luis Herrera Campins (1979-1984)**

La búsqueda de la institucionalización de la libertad y la democracia en el continente americano, sabiendo que la homogeneidad del sistema político contribuye al propio fortalecimiento del sistema democrático venezolano; el otorgamiento de relevancia al nexo económico de las relaciones políticas del Estado venezolano; el positivo aumento del papel protagónico de Venezuela en el orden internacional en general y en el orden latinoamericano en particular, sabiendo que ello favorecería el incremento de la capacidad de influencia del Estado venezolano, en el ámbito en que la misma sea o fuera susceptible de factibilidad y eficiencia, son algunos de los principios fundamentales de la política exterior de este período presidencial.

Siendo así las cosas, durante este quinquenio la política exterior puntualizó la acción de formulaciones mediante parámetros realistas, es decir, a partir de "precisar definiciones de los intereses nacionales y de sobrias evaluaciones de sus capacidades" (Cardozo, 1989:2).

Entre 1979 y 1984 se produjo un viraje significativo en la economía del país, debido a



que superado el efecto transitorio de la revolución iraní y de la guerra entre Irán e Irak y su incidencia sobre los precios petroleros en 1982, las divisas del Estado venezolano se vieron diezgadas luego de culminar tal situación coyuntural. Sin una adecuada inversión de los recursos petroleros que activaran otras áreas productivas del Estado y sin un plan de contingencia capaz de afrontar las fluctuaciones del principal rubro exportador, Venezuela se enfrentaba a una grave crisis económica en el ámbito interno, que alcanzaría su cenit el 18 de febrero de 1983, con una devaluación de la moneda nacional.

El contexto interno imperante, ante el nuevo esquema económico internacional, conllevó a profundizar las formulaciones de carácter internacional que produjeron un despliegue regional en la política exterior (Cardozo, 1989:2). Por ello, las acciones hacia las zonas de interés geopolítico y geoestratégico pasaron a ser primordiales para Venezuela en este período.

De lo antes mencionado, se deduce que para la administración Herrera era necesario no permitir que la deestabilización político-económica representara una amenaza para la seguridad de Venezuela (Toro Hardy, 1991:49).

La política exterior de Luis Herrera, se basa en la idea de "diplomacia de proyección" en contraposición a la "diplomacia reactiva" del gobierno de Pérez. Dicho viraje se corrobora con la reactivación política del Pacto Andino y el apoyo a los procesos de democratización en Centroamérica" (Cardozo, 1989:2). De esta forma, el gobierno contribuyó en la pacificación de la región gracias a la adecuada actividad diplomática desplegada.

Por otro lado, los asuntos petroleros y el diferendo con Colombia ocuparon un lugar privilegiado en la política exterior de la época. Las cancillerías de ambos países iniciaron conversaciones para solucionar el problema de la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela planteándose entonces la llamada "Hipótesis de Caraballeda" al cual al no lograr alcanzar, entre los principales sectores del acontecer nacional el consenso requerido para su aprobación fue desechada.

Igualmente, se retomó la reclamación del territorio Esequibo y las relaciones con Estados Unidos. En cada uno de los casos, comenta Elsa Cardozo Da Silva (1989:2) hubo una notable continuidad estratégica, a pesar de que las diferencias de situaciones, estilos y prioridades imperaban.

Herrera, estableció una "zona de seguridad y presencia venezolana en el Caribe como uno de los objetivos de su política internacional, tenía a Cuba en la mira. De allí, y pese a la oposición venezolana a Somoza y su apoyo incondicional a los sandinistas, su temor de que el nuevo régimen nicaragüense suprima el pluralismo y emprenda la penetración en países vecinos" (Josko de Guéron, 1989:365).

Lo ya mencionado, evidencia que los vínculos con Centroamérica fueron afianzados en este período en razón de las preferencias político-partidistas y en la búsqueda de la seguridad regional necesaria para el mantenimiento del régimen democrático en Venezuela.

Se podría señalar, que el concepto organizador que resume la política exterior venezolana entre 1979 y 1984, es el de la seguridad regional frente a un nuevo orden económico internacional, en el que se destaca el interés de la diplomacia venezolana por mantener su presencia geopolítica en los Estados que componen su zona de influencia y visualizar su seguridad y en el orden político interno como una forma de resguardar la soberanía nacional.

Para Alfredo Toro Hardy (1991:21) este período se caracterizó por un marcado respeto a la diplomacia institucional.

### **1.5. Período Presidencial del Dr. Jaime Lusinchi. 1984-1989**

Para Elsa Cardozo (1989:3) la política internacional de Venezuela en este período se debatía entre los compromisos políticos y la inestabilidad económica. Jaime Lusinchi, inicia su período de gobierno en un Venezuela signada por un entorno político y un entorno económico bastante deteriorados.

Por otra parte, una baja en los precios del petróleo conllevó a que la economía doméstica se viese nuevamente afectada. Aunado a ello, era necesario buscar el refinanciamiento de la deuda (tanto interna como externa) venezolana (Cardozo, 1989:3).

Siendo así las cosas, la situación económica y social imperante en el país, conllevó a que la agenda de la política exterior del Estado venezolano en este período gubernamental respondiera a la vulnerabilidad interna y a la necesidad de transformación del régimen del Estado paternalista.

De igual manera, se evidencia la tendencia a disminuir "los frentes" convencionales de la política exterior y a definir las prioridades de actuación en este ámbito. Finalmente, es importante mencionar que este gobierno realizó cambios en la instrumentación de acción política, al utilizar la diplomacia como instrumento eje de la política exterior en lugar de instrumentos económicos persuasivos que dependen de disponibilidad de recursos económicos (otorgamiento de préstamos, créditos, asistencia financiera entre otros).

"En el área petrolera, se dieron esfuerzos para mantener la unidad de la OPEP para recuperar algún control sobre los precios del mercado. La fuente adicional de fricciones fue la innovación técnica venezolana Orinoco-Emulsión, que creó expectativas de apertura en nuevos mercados. Paralelamente, continuó el programa de internacionalización, que permitía mayor control sobre el destino final de las exportaciones petroleras. Otra decisión de política exterior en materia petrolera, fue la acreditación de la refinería Isla de Curazao y el Acuerdo de San José, que garantizaron, tanto la presencia estratégica del petróleo venezolano en Centroamérica, como la colocación internacional del crudo en esos mercados" (Rincón, Fernández y Rodríguez, 2001:110).

Para fortalecer el área comercial, se propuso en esa época diversificar la economía de productos y mercados con el estímulo a las exportaciones no tradicionales y la reducción de las importaciones. En relación con los proyectos regionales como ALADI y el Pacto Andino no hubo avances importantes, salvo la firma del protocolo modificadorio del Acuerdo de Cartagena y el posible ingreso de Venezuela al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Por su parte, la deuda externa, aunque no es contemplada como un problema de política exterior, fue la preocupación central del periodo. También se desplegó una intensa actividad diplomática, cumplida en el seno del Grupo de Contadora, en coherencia con el compromiso político-estratégico de Venezuela en Centroamérica y el Caribe. Igualmente en política de concertación, el Estado intervino en la actuación del Grupo de Río, que propuso un marco común para la reducción de la deuda en el continente.

Las relaciones con Estados Unidos, estuvieron signadas por el problema de la deuda, así como, por la tensión bilateral que generó el apoyo norteamericano a la contra nicaragüense aún sin la autorización de su propio congreso. Finalmente, las relaciones con la vecina república de Colombia giraron en torno a los problemas limítrofes que amenazaron con retardar los visajes de cooperación y relaciones económicas con miras a la integración. De allí que frente a la negativa venezolana de integrar la comisión conciliadora prevista en el acuerdo sobre conciliación y arbitraje de 1939, se produjo la

penetración del buque de guerra colombiano "Caldas" al sur del paralelo de Castilletes, lo que ocasionó graves tensiones en ambos países.

### **1.6. Segundo período Presidencial del Sr. Carlos A. Pérez y Gobierno Tránsitorio del Dr. Ramón J. Velásquez**

Al iniciar Pérez su segundo período de gobierno, la escena internacional se caracterizaba por la debacle del sistema económico de los países del oriente europeo que quebrantaron el escenario político de la época, signado hasta entonces por una bipolaridad rígida, lo cual repercutió en la economía internacional y en los esquemas de integración, enrumados a la configuración de bloques regionales.

En el ámbito interno, la renta petrolera ya no era suficiente para mantener la economía del país, aunado a ello, la deuda externa iba en aumento y la corrupción era cada vez, más notoria en las diferentes instancias del poder público nacional.

Es por lo antes descrito, que este gobierno orientó su estrategia económica, atendiendo a las necesidades del mercado y consideró la ejecución de su estrategia en la dinámica económica internacional. Esta concepción se sustentaba en el auge de las llamadas "ideas neoliberales" de apertura en la plataforma internacional.

En este nuevo contexto histórico, la política exterior se vio orientada hacia objetivos económicos externos del Estado como la integración económica, el cambio tecnológico, la inversión extranjera y la revisión del proteccionismo que el Estado había generado en el sector empresaria y sustituirlo por la privatización.

Esta agenda de política exterior, involucró una ofensiva diplomática de promoción del gobierno venezolano, como parte de un proyecto de reestructuración económica nacional.

A pesar de las expectativas de los diversos sectores del país y del entorno internacional el impacto social que generaron las medidas del programa económico conllevó a una explosión social caracterizada por protestas y saqueos a lo largo de todo el territorio nacional el 27 y el 28 de febrero de 1989.

En este orden de ideas, Samuel Pérez (1996:35) señala que *"El 27 de Febrero, que estalló por causas coyunturales, debe reconocerse como la expresión de causas mas profundas de orden estructural: el agotamiento de una forma de vida, el desencanto de los políticos y la política, la incredulidad en el sistema y los partidos"*.

La protesta de la población civil, trajo como consecuencia una serie de atropellos por parte del aparato represivo del Estado venezolano (la policía, la DISIP, la PTJ y las fuerzas armadas), que constituyó una violación de los derechos humanos por parte del gobierno venezolano, denunciado por la opinión pública nacional e internacional.

Al respecto, Arturo Uslar Pietri (1992:12) señala que *"El 27 de febrero de ese mismo año comenzó una espontánea protesta, no dirigida por ningún sector que abarcó a Caracas y a muchas ciudades del interior. Hubo saqueos, destrucción de bienes y numerosa víctimas"*.

Allí se inició un clima de desconfianza social que aumentaría hasta culminar en dos intentonas golpistas en 1992, una militar el 4 de febrero y una cívico-militar el 27 de noviembre. Todo esto tuvo un efecto internacional negativo para el país. La que parecía ser la democracia más sólida del continente había sido amenazada.

“En el segundo periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez a pesar de ser interrumpido a causa de su destitución del cargo por el Congreso de la República, se suscribieron importantes acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales con países de todo el mundo derivados del acuerdo comercial ya suscrito en Montevideo. También un tratado de extradición entre Venezuela y España y múltiples convenios de seguridad social y de cooperación, en especial con la República de Colombia en lo tocante a desarrollo integral, cooperación y asistencia técnica, asistencia básica hacia la población indígena en la frontera, coordinación y creación de una comisión binacional de seguridad para el control y recuperación de vehículos, profundización del diseño estratégico del proceso de integración andina, coordinación fitosanitaria y combate de delitos comunes” (Rincón, Fernández y Rodríguez, 2001: 112-113).

Para este gobierno, su política internacional pasó a ser una importante herramienta tanto política como económica del país. El gobierno, estaba consciente de la necesidad de introducir al Estado en el contexto internacional imperante, disminuyendo así su papel proteccionista.

A consecuencia de la salida del presidente Pérez, asumió el poder el Dr. Octavio Lepage, presidente del Congreso Nacional para la época, días después, el Congreso Nacional designó al Dr. Ramón J. Velásquez para concluir este periodo presidencial, que finalizó en 1994, cuando le entrega al candidato presidencial electo el 3 de diciembre de 1993, Dr. Rafael Caldera, la conducción del Estado venezolano.

La política exterior de este periodo de escasos nueve (9) meses, intentó mantener los niveles de pluralidad y necesidad de crecimiento que había mantenido el gobierno de Pérez. Por ello, la suscripción de acuerdo con países europeos y americanos en el área de cooperación política, económica, cultural y ambiental fue objetivo de este gobierno.

Por todo lo anteriormente descrito, se puede señalar que la política exterior tanto de Pérez como de Velásquez, tuvo como plataforma el programa de ajuste y reestructuración político-económico del “Gran Viraje”, destacándose como lineamientos específicos de su política internacional el reforzamiento de la solidaridad y la democratización internacional, principalmente a través de la activa defensa y promoción de la democracia en la política externa de Venezuela en este período, donde también jugó un papel preponderante el liderazgo del Presidente Pérez, quien incluso trató de reeditar la doctrina Betancourt como iniciativa de promoción de la democracia “a la venezolana”. (Romero, 2000).

Para Eva Josko de Guerón (1992:67) el alto perfil del gobierno de Pérez y que continuo parcialmente el gobierno de Velásquez le impuso nuevamente a la promoción de la democracia en la política externa venezolana hacia el frente latinoamericano, se baso en su condición y en su experiencia como Estado democrático. Por lo tanto, la democracia fue utilizada para fortalecer la presencia e influencia de Venezuela en la región.

### **1.7. Segundo período Presidencial del Dr. Rafael Caldera**

El Dr. Rafael Caldera, inicia su gobierno bajo un contexto socio político fragmentado, un sistema paternalista decadente y la necesidad de subsistencia del Estado de cara al nuevo sistema económico imperante.

Debido a esta realidad, el Estado venezolano debió redefinir muchos aspectos de su política externa, a fin, de alcanzar su inclusión en el nuevo orden político externo ahora, signado por parámetros económicos integrados por el auge de la economía, basado en la creación de bloques regionales y el conocimiento científico y tecnológico como herramienta de desarrollo de los Estados (Rincón, Fernández y Rodríguez, 2001).

La política exterior en este gobierno, se orientó fundamentalmente a la reafirmación de Venezuela como Estado líder en la concepción ética de las relaciones internacionales, en la búsqueda de la gobernabilidad del continente americano sustentado en los valores

intrínsecos de la democracia, en la solidaridad regional e iberoamericana en estos tiempos de globalización mediante procesos integracionistas signados por el regionalismo abierto y la cooperación inter partes en la consecución del desarrollo integral, en el afianzamiento de la identidad propia y la defensa de intereses compartidos a objeto de crear un espacio común hemisférico e iberoamericano signado por la paz, la democracia y la cooperación.

También, fue objetivo de la política externa venezolana en el periodo 1993-1998 colaborar en la creación de un nuevo orden mundial más justo y democrático sustentado en la justicia social internacional.

La búsqueda de la paz, mediante la buena vecindad, el respeto mutuo y una actuación ecuánime y ponderada, sustentada, en el diálogo político y diplomático bilateral para la resolución de problemas con sus Estados vecinos respetando la soberanía territorial, fue otro lineamiento presente en la agenda de política exterior del Dr. Caldera.

Por ejemplo, en materia de seguridad, las antiguas tensiones fronterizas fueron reemplazadas por la resolución conjunta de problemas transnacionales de seguridad económica, social y política a través de la coordinación y la cooperación.

Se intensificó proceso de integración con Colombia y se logró un acercamiento diplomático y comercial con Brasil en lo que respecta a desarrollo y seguridad económica, se enfatizó el tema de la diversificación de mercados y fuentes de financiamientos con estrategias como: la apertura comercial y financiera, también se replantearon y flexibilizaron los esquemas de integración económica mediante el redimensionamiento del Bloque sub-regional andino y negociación hacia otros bloques como MERCOSUR y la Unión Europea.

Las relaciones con los Estados Unidos de América, estuvieron orientadas tanto, a la suscripción de convenios y tratados con el coloso del norte, como a la disposición de ambos países, de aunar esfuerzos hacia la búsqueda de la integración hemisférica.

Por ello, promover una integración no sólo de tipo comercial, sino que la misma, conllevara al desarrollo económico de la región en su conjunto sustentada en una relación orgánica de intereses compartidos y en la convivencia pacífica fue otro de los lineamientos ético-políticos del segundo gobierno de Caldera.

Por otra parte, la actuación del Estado giró en torno al desarrollo de una imagen de gobernabilidad democrática, capaz de atraer la inversión extranjera. La imagen respetable y el poder moral del Dr. Caldera, facilitaron que la diplomacia venezolana se proclamara como abanderada de "la lucha contra la corrupción" que azotaba a América Latina (Rincón, Fernández y Rodríguez, 2001:115).

Durante este gobierno, fue menos activa la promoción de la democracia y la misma careció de un diseño estratégico claro e integral, se limitó específicamente a la lucha contra la corrupción. Es por ello, que si bien es cierto, que la agenda de política exterior de este quinquenio no dejó de incluir la defensa, consolidación y profundización de la democracia, en la práctica, la misma se redujo a una propuesta anticorrupción (Romero, 2000).

### **1.8. Gobierno de Hugo Chávez Frías (1998 - )**

El sistema democrático instaurado en Venezuela en 1958, comenzó su resquebrajamiento, desbordamiento y desconsolidación al principio de los años 90' y su

ruptura se produjo entre 1998 y 1999 con la instauración de un gobierno de carácter revolucionario y con la elaboración de un nuevo Texto Constitucional que ha hecho replantear los supuestos y pautas democráticas del sistema político y económico prevaleciente durante 40 años (Romero, 2000:9).

Por lo tanto, ha sido norte del gobierno de Hugo Chávez, la idea de proyectar al mundo (principalmente en los foros internacionales) la transformación venezolana, como una revolución democrática, es decir, la idea de un cambio profundo pensado y realizado bajo principios y procedimientos democráticos.

En opinión de Elsa Cardozo de da Silva (2002:10) las orientaciones y el estilo de la política exterior venezolana cambiaron significativamente a partir de 1999 debido a que el gobierno Chávez basaba su agenda de política exterior en la promoción de la democracia participativa, lo que conllevó a que se replantearan los principios mismos a partir de los cuales eran atendidos los temas fundamentales de dicha agenda: petróleo, integración, democracia, seguridad, comercio y finanzas. De igual forma, fueron reformadas las prioridades y orientaciones referentes a países y regiones.

Aunado a ello, el resurgimiento de conflictos y tensiones internacionales del final de la postguerra fría permitió el surgimiento de nuevas propuestas geopolíticas, que desde sus inicios, criticaron tanto el modelo de economía de mercados como la hegemonía norteamericana.

De lo antes descrito, se evidencia que la agenda de política exterior de este gobierno se ha elaborado siguiendo tanto los preceptos constitucionales como la realidad doméstica y la dinámica internacional.

La autodeterminación de Venezuela y el desarrollo de la soberanía del Estado Venezolano en los contextos: territorial, cultural, militar, alimentario y energético, ha sido uno de los principios fundamentales de este gobierno. De allí, deriva la cantidad de tratados y convenios que Venezuela ha suscrito con diferentes países del orbe.

Por otra parte, la administración Chávez también ha pregonado como lineamiento de su política exterior el respeto y promoción de los derechos humanos asumiendo las responsabilidades emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es por ello, que el derecho a la vida, a la libertad de expresión e información son respetados y protegidos por el Gobierno.

Aunado a ello, ha sido norte de la política externa del nuevo milenio la democratización de la sociedad internacional y de las instituciones que la respetan y defienden.

La búsqueda de un nuevo orden internacional, ha sido otro de los principales lineamientos de la actuación internacional de Venezuela y prueba de ello, es la búsqueda al cese de las diferencias entre los países del norte y el sur. Para este gobierno, el diálogo norte-sur, es una posibilidad necesaria debido a que los países del norte, poseen los capitales para la inversión y las mejores tecnologías.

Entonces, el Diálogo Norte-Sur es necesario para que ambos territorios se complementen y juntos puedan delinear un intercambio justo que equilibre el valor de la materia prima y los bienes en desarrollo con que los países en desarrollo contribuyen al comercio internacional.

Otro de los principios rectores de la política internacional de este período ha sido el pluralismo internacional. Siendo así, Venezuela proclama la vigencia del Estado-Nación,

sin perjuicios de tipo político, étnico o religioso; respeta las tradiciones de cada país y las valora de forma positiva ya que a su juicio todos los pueblos son diferentes.

La solidaridad internacional también ha signado la actuación externa del gobierno de Hugo Chávez y la misma se refleja en los diferentes acuerdos de cooperación y colaboración que ha suscrito con distintos países de la comunidad internacional.

Por otra parte, la política de buena vecindad, el fortalecimiento de las relaciones de cooperación, seguridad fronteriza e integración económica, el fortalecimiento de los lazos políticos, económicos, comerciales, culturales y sociales aunados, al diálogo bilateral, la negociación directa y la búsqueda de un escenario propicio para la seguridad fronteriza son algunos de los lineamientos que han inspirado la política exterior de este gobierno hacia la República de Colombia (MRE, 2002).

Además de hacer efectivos los procesos de integración binacional y fronteriza, el Estado venezolano ha participado activamente como mediador en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla. Con la ruptura del proceso de paz y el inicio de las operaciones militares en la zona de distensión, Así como el temor de la población civil a un recrudecimiento del conflicto entre las partes, el gobierno nacional piensa implementar medidas de corte humanitario para ayudar a los refugiados colombianos.

Aunado a ello, y continuando con lo que se refiere a las relaciones fronterizas, la administración Chávez se ha caracterizado por los contrastes en las decisiones políticas, prueba de ello lo constituyen: el acercamiento a la República Federativa de Brasil dentro del marco de búsqueda de un acercamiento con el MERCOSUR, la búsqueda de soluciones al diferendo con Guyana, aunado, a la posición neutral asumida ante el otorgamiento de concesiones para la creación un puerto espacial en el territorio del Esequibo (Blanco, 2000: 2).

En lo que respecta a las relaciones de Venezuela con los Estados Unidos, se observa una mezcla compleja de componentes pragmáticos e ideológicos. A pesar de la continuidad en materias relativas a los acuerdos de doble tributación, lucha contra el narcotráfico, las garantías de suministro petrolero enmarcado en la activa política de fortalecimiento de la OPEP y la cooperación de inteligencia en la lucha contra el terrorismo; al igual que, iniciativas conjuntas en lo que respecta a derechos humanos y movimientos insurgentes. También, Venezuela ha experimentado desacuerdos diplomáticos con el coloso del norte, en razón de que su retórica anti-unipolar, claramente opuesta al libre comercio y muy crítica del modelo y de las instituciones de la democracia representativa (Cardozo de da Silva, 2002: 11).

Asimismo, las tensiones de carácter político se acentuaron entre ambos países, luego de los sucesos del once de septiembre de 2001, cuando la diplomacia norteamericana se declaró adversa hacia algunos regímenes autocráticos con los que el gobierno venezolano ha propiciado acercamientos.

Otro de los aspectos característicos de la actuación externa del gobierno de Chávez, es sin duda el fortalecimiento de las relaciones con la República Socialista de Cuba, vínculos que se estrecharon a partir de la creación de la Comisión Mixta de Cooperación Cubano-Venezolana. Esta comisión ha suscrito varios acuerdos bilaterales de carácter económico, político y cultural.

Dentro de estos múltiples acuerdos suscritos con la nación caribeña se encuentra el "convenio petrolero cubano-venezolano" en el marco del Acuerdo de Caracas, renovación del antiguo Acuerdo de San José, suscrito en 1887 con diez Estados del Caribe.

En opinión de Elsa Cardozo de Da Silva (2002: 6) las relaciones del Gobierno Chávez con Cuba se han caracterizado por *“la intensidad de las mismas y por las coincidencias que él presidente venezolano ha expresado una y otra vez respecto al gobierno de Castro, y viceversa”*.

Por otra parte, es importante resaltar que inspirados en los ideales integracionistas de Simón Bolívar, el desarrollo de los procesos de integración en Latinoamérica ha constituido uno de los principios fundamentales de la política exterior del gobierno de Hugo Chávez en la búsqueda de la unidad latinoamericana a través, de la construcción de un solo Bloque Comercial Regional.

Es por ello, que en el ámbito regional, la política exterior venezolana de este gobierno le ha dado prioridad a la unidad latinoamericana y caribeña. Más allá de los planteamientos del presidente Chávez y de los principios constitucionales, propuestas como la de una Confederación de Naciones Latinoamericanas y Caribeñas, la de una confederación de ejércitos latinoamericanos, al igual que la iniciativa de fortalecer al Grupo de Río transformando al Sistema Económico Latinoamericano en su apoyo técnico, con la finalidad de crear un espacio latinoamericano y caribeño con un perfil diferente al que prevalece en los actuales esquemas de integración existentes (Cardozo de Da Silva, 2002: 9).

Para ello, se ha buscado profundizar las negociaciones entre los distintos esquemas de integración en el continente americano, con especial interés en la Comunidad Andina de Naciones, el Tratado de Cooperación Amazónica, y conversaciones con el MERCOSUR (Rincón, Fernández y Rodríguez, 2001).

Así mismo, también hay que destacar que el fortalecimiento de las relaciones con los países asiáticos y los países de la llamada Europa del Este, han sido la meta de la política exterior venezolana en el nuevo siglo, todo ello basado en una concepción multipolar del mundo y en la que Venezuela se inclina por el establecimiento y afianzamiento de vínculos comerciales, económicos, políticos y culturales con los países latinoamericanos, europeos, asiáticos, africanos y los países miembros de la OPEP.

Otro de los lineamientos de la política externa de Hugo Chávez lo constituye la activa participación del Estado venezolano en los organismos internacionales. En la OEA, Venezuela propuso, inicialmente la sustitución del principio de la democracia representativa por el de la democracia participativa. Luego, en la II Cumbre de las Américas y en las discusiones para la aprobación de una Carta Democrática Interamericana en las Asambleas de San José de Costa Rica y Lima en el 2001, con el apoyo de Venezuela, finalmente se incorporó en este texto el concepto de democracia representativa pero sin eliminar el de democracia representativa (Cardozo de Da Silva, 2002: 10).

Aunado a ello, Venezuela en el seno de la OEA a elevado su voz en casos muy específicos como las amenazas a la estabilidad democrática en Paraguay, Bolivia y Ecuador, al igual que cuando se inicio la crisis peruana que culminó con la salida de Fujimori, el gobierno venezolano que preside Hugo Chávez expresó su negativa a algún tipo de intervención internacional por parte de la OEA.

Igualmente, el actual gobierno ha reactivado en la escena internacional, las decisiones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) desde la Secretaría General, con el fin de estabilizar los precios por barril, lo que se evidencia con el respeto internacional a los acuerdos de recorte de producción suscritos entre Venezuela, Arabia Saudita y México en la Haya. Dichos acuerdos permitieron una reestructuración de la oferta, la cual contribuyó a la baja en el inventario de crudos producidos por Estados



Unidos, lo cual permitió la recuperación de los precios en el mercado petrolero mundial.

En opinión de María Teresa Romero (2000:A8) la diplomacia de proyección, característica de este gobierno ha sido ejercida directamente por el Presidente Chávez y la misma se evidencia en los viajes que el mandatario nacional ha realizado a distintos países de cinco continentes.

Aunado a ello, los cambios en la política doméstica se han reflejado en la política exterior venezolana conllevando a un estilo diplomático más directo, abocado a la obtención de nuevos mercados, a atraer la inversión extranjera y la activación de los nuevos rubros en la producción económica como consecuencia de la llamada "diplomacia comercial, económica y financiera", basada en la idea de que los asuntos económicos están íntimamente vinculados al trabajo diplomático, destinado a concretar acuerdos de cooperación internacional.

## **2. Conclusión**

La Democracia venezolana, a lo largo de más de cuarenta años se ha replanteado constantemente, esos virajes en los principios y en las instituciones democráticas se ha reflejado en su política exterior, ello explica los cambios en la actuación diplomática nacional, pasando de la diplomacia de reacción a la diplomacia de proyección en la búsqueda por nuevos espacios dentro de la zona de influencia política del hemisferio sur del continente americano.

En los primeros 15 años, que comprenden los períodos presidenciales de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera las actividades en política exterior estuvieron destinada hacia la consolidación del régimen democrático y de sus instituciones.

Posteriormente, en los períodos presidenciales de Carlos Andrés Pérez (primer gobierno), Luís Herrera y Jaime Lusinchi, se inició un periodo donde la democracia se dedicó a consolidar su presencia en su zona geopolítica de influencia, dentro de una concepción pluralista de las relaciones intergubernamentales.

Desde finales de los años 80' y prácticamente durante la década de los 90' (en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez y en el segundo gobierno de Caldera) la democracia venezolana experimentó una crisis de credibilidad y gobernabilidad.

Por ello, para Hugo Chávez Frías y la "fundación" de su V República se hizo necesario reconstruir los lineamientos o principios que regirían la vida democrática, plasmados en un nuevo texto constitucional y estos se han visto reflejados en las acciones diplomáticas ejercidas por los representantes del Estado en armonía con las nuevas demandas que genera el mercado internacional, lo que ha conllevado por ende, a un replanteamiento en los principios ético-políticos de la política exterior. Aunado a ello, se observa un viraje en el estilo diplomático que se orienta hacia la prominencia de la figura presidencial y es utilizado como un instrumento de desarrollo económico y de creación de nuevos espacios de acción política.

Igualmente, si bien es cierto que, la política exterior venezolana se ha caracterizado por su falta de continuidad y de coherencia, ya que no ha existido un seguimiento de la formación y análisis de la misma, no es menos cierto, que la defensa y promoción de la democracia a lo largo de la historia democrática del país ha contribuido, tanto en la consolidación de la democracia interna, como en el mantenimiento de la imagen y el liderazgo venezolano en la comunidad internacional. Al mismo tiempo, dicha promoción y defensa han generado significativos beneficios tanto en el ámbito político como en el

ámbito económico.

Así mismo, se observa que con la declinación de la política de promoción y defensa de la democracia (como principio fundamental de su agenda de política exterior) por parte de Venezuela en 1993, se ha evidenciado la pérdida de liderazgo, imagen y prestigio venezolano en las Américas.

Actualmente, a pesar de la activa participación diplomática del presidente Chávez en el área latinoamericana, Venezuela ya no es percibida como líder hemisférico y menos aún, como modelo de democracia regional.

De todo lo descrito anteriormente, se deduce que aunque la utilidad de la política exterior ha cambiado, su papel dentro de la toma de decisiones de los Estados es hoy en día más relevante. Así mismo, lo es para el mantenimiento del sistema político, que depende cada día más, de los procesos de globalización en materia económica generados en el ambiente internacional y de la cooperación de los bloques regionales a través, de los distintos mecanismos jurídicos y políticos bilaterales y multilaterales.

Las consecuencias de las decisiones tomadas en materia de política exterior para la democracia venezolana solo serán susceptibles de ser analizadas a mediano y largo plazo. Sin embargo, se hace necesario ratificar que las mismas deberán ser el reflejo de la tolerancia y la búsqueda del consenso propio de los regímenes democráticos y que la consecución de los lineamientos de la política exterior son el resultado, no sólo de lo que es el interior de un país, sino de lo que sus gobernantes desean que esta sea. Sólo el tiempo, y una política de seguimiento de las decisiones de la acción diplomática pueden determinar su eficacia.

---

\* Este trabajo es un avance del proyecto CONDES CH-292-2001, intitulado: "Funcionalidad y disfuncionalidad de la Frontera Moderna: Caso Frontera Colombo-Venezolana".

---

### Lista de Referencias

1. BILBENY, Norbert. **Aproximación a la Ética**. Editorial Ariel S.A. Barcelona, España. 1992.
2. BLANCO, Josefina. "Venezuela ganó una batalla con Guyana", en **El Nacional**. 28 de diciembre. Caracas. Venezuela, 2000.
3. BETANCOURT, Rómulo. **La Revolución Democrática en Venezuela** (IV Tomos). Editorial Imprenta Nacional. Caracas, 1968.
4. BETANCOURT, Rómulo. **América Latina: democracia e integración**. Editorial Seix Barral. Barcelona, España, 1978.
5. CARDOZO DE DA SILVA, Elsa. **Continuidad y consistencia en quince años de la política exterior venezolana 1969-1984**. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1992.

6. CARDOZO DE DA SILVA, Elsa. "El rompecabezas: la política exterior venezolana 1999-2000", en: [www.tableroglobal.com](http://www.tableroglobal.com). Fecha de consulta: 12 de marzo de 2002.
7. CARDOZO DE DA SILVA, Elsa. "Estados Unidos en la Política Exterior Venezolana: El Complicado Manejo de las Asimetrías", en: [www.tableroglobal.com](http://www.tableroglobal.com). Fecha de consulta: 13 de marzo de 2002.
8. CALVANI, Arístides y otros. **Venezuela Moderna: Medio Siglo de Historia (1926 - 1976)**. Editorial Ariel, segunda edición. Caracas, Venezuela, 1979.
9. FERNÁNDEZ, María Alejandra. "Análisis Comparativo de la política exterior venezolana desde 1959 hasta 1974: De la Doctrina Betancourt al Pluralismo Ideológico". Tesis de Grado (mimeo) Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo-Venezuela, 1995.
10. GONZÁLEZ, Ana Marta. "Ética y Moral". En: Revista **Anuario Filosófico**. XXXIII.3. Universidad de Navarra. España, 2000.
11. HERNÁNDEZ, MORALES Y ORTIZ. "América Latina: Tensión entre Estabilidad y Democracia", En Revista **Frónesis**, Vol. 6 No.3. Instituto de Filosofía del Derecho Dr. J.M. Delgado Ocando. LUZ. Maracaibo, Venezuela, 1999.
12. HURTADO POWER, Rosa. "Pensar en el otro y construcción del nosotros. Tópicos para reflexionar sobre la ética y alternabilidad en el pensamiento filosófico de Emmanud Levinas", En **Cuadernos de Filosofía, Ética y Pensamiento Filosófico Latinoamericano**. Vol. 9, No. 3. Grupo de investigaciones filosóficas. Post Grado de Filosofía ULA. Mérida, Venezuela, 1999.
13. JOSKO DE GUERON, Eva. "La política exterior: continuidad y cambio, contradicción y coherencia", En M. Naín y R. Piñango (comp.) **El Caso Venezuela: Una ilusión de Armonía**. Ediciones IESA 5ta edición. Caracas, 1989.
14. JOSKO DE GUERON, Eva. "Cambio y continuidad en la política exterior de Venezuela: una revisión" en C. Romero (comp.) **Reforma y Política Exterior de Venezuela**, Copre-Invesp. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, 1992.
15. MARTÍNEZ, Ana. "27 de febrero", en [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com). Fecha de consulta: 27 de Febrero de 2002.
14. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. "Libro Amarillo: Informe de 1999 presentado a la Comisión Legislativa Nacional en sus sesiones ordinarias año 2000". Caracas, Venezuela, 2000.
15. NEIRA, Enrique. **El saber del poder: Introducción a la ciencia política**. Cuarta edición, Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes. Mérida-Venezuela, 1991.
16. PÉREZ, Samuel. **Los partidos políticos en Venezuela II: Los partidos modernos**. Curso de Formación Sociopolítica. Fundación Centro Gumilla. Primera Edición. Caracas, Venezuela, 1996.
17. RINCÓN, FERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ. "Principios ético-políticos de la política exterior venezolana en la era democrática". En: **Estudios de Filosofía del Derecho y de Filosofía Social**, Vol. II. Libro homenaje a J.M. Delgado Ocando. F. Parra Aranguren (Editor). Tribunal Supremo de Justicia, Colección Libros Homenaje, N° 4. Caracas,

Venezuela, 2001.

18.ROMERO, María Teresa. "La doctrina Betancourt y su papel en el proceso de transformación del estado moderno", En: **Revista Venezolana de Ciencias Políticas**, Año II, No.3. Editado por CEPAL. Mérida, Venezuela, 1988.

19.ROMERO, María Teresa. "Promoción de la democracia en la política exterior venezolana de los 90" en [www.analitica.com](http://www.analitica.com). 25 de marzo de 2000.

20.ROMERO, María Teresa. "Diplomacia viajera y protagonista", En: **El Nacional**, 27 de agosto. Pag: A8. Caracas, Venezuela, 2000.

21.TORO HARDY, Alfredo. **Venezuela, democracia y política exterior**. Editorial Pro imagen, Caracas-Venezuela, 1986.

22.TORO HARDY, Alfredo. **La maldición de Sísifo: Quince años de política externa venezolana**. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela, 1991.

23.TORO HARDY, José. "Convenio petrolero con Cuba", en: [www.globovisión.com](http://www.globovisión.com). Fecha de consulta: 13 de febrero de 2002.

24.USLAR PIETRI, Arturo. **Golpe y Estado en Venezuela**. Grupo Editorial Norma, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1992.